



AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY
C.I.F. P-1002700-A
TElef. 927575823-24 Fax 927575784
C/ Escuelas, s/n.
10.394 - BELVIS DE MONROY

DECRETO DE LA ALCALDIA

VISTA la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2020 para cubrir mediante contrataciones laborales temporadas por Oposición libre las Categoría Profesional de PEONES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES regulados en la Bolsa de Trabajo aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 22.10.2019, exponiéndose al público la misma.

VISTA la propuesta del Órgano de Selección de fecha 5 del pasado mes de marzo que propone lista ordenada de mayor a menor puntuación que ha establecerse para el orden de llamamiento de las contrataciones laborales temporales de citada Categoría Profesional sin que se haya presentado reclamaciones contra la misma.

VISTO lo regulado en la Base undécima que regula este procedimiento de contratación.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en concreto el artículo 21.1-r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Formar la siguiente lista ordenada según la puntuación obtenida que ha establecerse para el orden de llamamiento de las contrataciones laborales temporales de la categoría profesional **Peones de Limpieza de Edificios Municipales**:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	ANA BELEN MARTIN JIMENEZ
2	MARIA DEL CARMEN RONTOME GONZALEZ
3	ROSA MARIA SANCHEZ GOMEZ
4	MARIA LUISA CARRASCO ALCON
5	ELENA GONZALEZ GUEVARA
6	MARIA MAGDALENA CASTRO SANCHEZ
7	MARIA MERCEDES CUESTA ACEITUNO
8	MARIA ANTONIA GONZALEZ PORRAS
9	MARIA TERESA SANCHEZ FERNANDEZ
10	GUILLERMINA RONCERO QUINTANA
11	FULGENCIO CARRASCO REDONDO
12	INES CARRASCO ALCON
13	AMANDA REDONDO PORRAS
14	CARMEN RAMOS BLANCO
15	CARLONA SOLEDAD SIMON HIDALGO
16	SARAY GARCIA GONZALEZ
17	ESMERALDA GONZALEZ GOMEZ
18	ROSA MARIA CALDERON DEL MONTE





AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY
C.I.F. P-1002700-A
TElef. 927575823-24 Fax 927575784
C/ Escuelas, s/n.
10.394 - BELVIS DE MONROY

19	GUSTAVO SAUCEDO VIDAL
20	JUAN JESUS SANCHEZ BRASERO
21	AMELIA FERNANDEZ JIMENEZ
22	LUIS CECILIANO BLAZQUEZ
23	SERGIO CARRASCO SANCHEZ

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios, en la Plataforma de eBando y en la Web del Ayuntamiento de Belvis de Monroy, para que la misma tenga efectos a contar desde la última fecha de estas publicaciones y realizar los correspondientes llamamientos de contrataciones laborales temporadas de la Categoría Profesional de PEONES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES para cubrir las necesidades que puedan producirse.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en Belvis de Monroy a once de mayo de mayo de 2.020.

El Alcalde,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Marco Pascasio Granado.

Fdo.: Juan José Sánchez Núñez.

